

LA UNION REPUBLICANA

Díario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al
Año VII
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTEADO
1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,
2'50 pesetas.

Ejemplar suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 céntimos.

La Correspondencia de Redacción
se dirigirá a los señores en su calidad de
Directores de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1847

Palma de Mallorca, JUEVES 7 Agosto de 1902

Pronto se anunciará
Farmacia de

J. Sureda Literas

La acreditada Cerveza que combinada con
ácido carbonico líquido puro, se expende en la
Cervecería Lyonsa, desde hoy los compradores
podrán adquirirla embotellada, en los establecimientos siguientes:

Colmado La Providencia, Rincón, 3 y 5.

Colmado La Lonja en el Terreno.

Tienda de aceites, Socorro, 105.

Chocolatería Vidal, Sindicato, 79.

¿Hey déficit?

Ahora, después de emarginarnos durante varios días la existencia con noticias fatídicas, dicen los ministeriales que no hay déficit, y que nos tienen disgustados sin motivo. Mas tarde que nunca.

Habiese sido preferible, claro es, que el señor Rodríguez dijese eso desde el primer momento, y ya que llevó al último Consejo de ministros un montón de círculos para barajárselas a su gusto, las hubiera puesto de modo que no nos perturbaran la digestión; pero ya que no lo hizo entonces, agradezco mosie que dejó hacer ahora y sobre todo admirámosle, porque ese admirar, y muy de admirar, un hombre que con los mismos datos dice un día que A es mayor que B, y al día siguiente que B es mayor que A, es lo que más nos sorprende a todos.

Afirma ahora Rodríguez que no, fue él quien primero habló del «déficit», pero aún siendo esto cierto no lo es menos que el ministro de Hacienda, lejos de rectificar la especie de ratiñón, y pidió el auxilio de sus compañeros para conjurar el peligro. La variación de criterio es, pues, tan absoluta como evidente.

Por lo demás, nadie extrañará que no fué se Rodríguez quien diera la voz de alarma. Aquí se sabe ya que los ministros son los últimos que se enteran de todo, y se sabe también que de los ministros tampoco es el que actualmente desempeña la cartera de Hacienda el más avisado. Generalmente esas cosas las avanza un periodista y eso es lo que ha sucedido ahora; pero lo menos que se puede pedir a un ministro es que se entere de las cosas que los periodistas se las digan y que no se permita ponerlas en duda con tanta facilidad a los tres ó cuatro días. Ya que sean ministros sin saber las cuatro reglas, por lo menos que no falten al respeto a las matemáticas ajenas.

Claro es que Rodríguez, al decir ahora que no habrá déficit, dice porque sí, sin prueba alguna y creyendo que hemos de fiar en su palabra como inspirada por el Espíritu Santo, pero eso no pasa de ser un error y entre la opinión primera garantizada por un periodista, y la segunda sin garantía alguna, todos optamos por aquélla. Todavía hay clases.

Pero Rodríguez no se ha conformado con negar la existencia del «déficit» y ha querido

ir más lejos. Ya que se tire de la cuerda para él quiere que se tire para todos y se permite afirmar que si hay déficit, no será del presupuesto actual, sino del anterior, del famoso presupuesto de Villaverde tan decantado como productor de «esperab» y que ahora resulta tan «deficiente», valga la palabra, como los anteriores.

No sabemos lo que opinarán los conservadores de tan rotunda afirmación; pero si lo que Rodríguez dice es cierto y sino lo es lo parece, el procedimiento para conseguir sobrantes no puede ser ni más fácil ni menos ingenioso: consiste sólo en no pagar cosa que han hecho todos los morales, ó si no todos, por lo menos los que han tenido poca apresión y mucha frescura.

Por otra parte, con que Rodríguez lo diga, basta para que quede sentada la posibilidad del hecho, y si es posible que los gobiernos dejen obligaciones sin pagar y afirmen luego que sobre dinero se ve claramente que vivimos en un régimen de medida, absolutamente incompatible con todo lo que sea seriedad y buen orden en la administración.

Y esto ya lo habíamos dicho nosotros más de algunas veces; pero es bueno que mas o menos explicitamente lo diga un ministro, y lo diga desde lo alto de la poltrona.

Así será más fácil que se entere el país.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

De algunas provincias del Norte recibí cartas, en las que se me hacen extrañas consultas.

Aunque estoy solo en Madrid y no puedo cambiar impresiones con mis compañeros de iniciativa, Soriano, Blasco Ibáñez y Junoy, nos hallamos tan identificados los cuatro en lo fundamental, que tengo el convencimiento de interpretar fielmente la opinión de todos.

Sin duda no nos hemos explicado todavía con suficiente claridad, para fijar con exactitud la significación y el alcance de la Federación revolucionaria.

No es un partido nuevo, ni un partido mas, digámoslo otra vez rotundamente.

No tiene un programa de doctrina, ni jefatura, ni comités propiamente sayos, ni nada de lo que constituya un partido político.

La Federación es soiamente una asociación de fuerzas heterogéneas, con un sólo aspecto de homogeneidad: el propósito de trabajar como pueda y cuanto pueda para agitar la opinión, fortificar las organizaciones radicales, unificar bajo un pensamiento común y una común dirección a los que aspiran sinceramente a una profunda transformación en lo político y en lo económico y concurrir á la preparación de un movimiento de fuerza que derribe la monarquía y establezca la República.

Todo el que, desde uno u otro campo, da acuerdo ó sin acuerdo con nosotros, trabaje en esta dirección, tiene derecho a nuestro apoyo si lo ha de menester y cuenta desde luego con nuestra simpatía, aunque no la necesite.

Federal ó unitario, con la Unión Republicana ó fuera de ella, radical ó gubernamental, ya que haya quien se empeñe en marcar estas nuevas fantásticas divisiones, quien quiera que sacudiendo la perez y el indiferentismo se agite, propague y organice, ése es de los nuestros y a su lado está y debe estar la Federación.

Si el inevitable personalismo ha ganado ve-

lontades y corazones y hay localidades donde los republicanos definen su actitud llamándose y siendo amigos nuestros, aliados de la Federación, a esos les rogamos que sigan estas inspiraciones, que se acerquen a todos los republicanos, que no establezcan nuevas separaciones, que sean y sirvan de lazo de unión entre todos.

Así, por ejemplo, ahora acaba de salir a provincias una comisión del partido federal en trabajos de propaganda. Los que no se han consagrado nunca a esta clase de labores, no saben el sacrificio que impone a las personas y a los partidos. El solo hecho de acometerlos merece ya la simpatía y el respeto de cuantos preferimos toda agitación, a la inferior egoísta ó la pasividad resignada e importante.

Todos los republicanos deben acudir allí donde se convoque al pueblo, oír a los oradores, ilustrar de este modo su propia opinión, modificándola ó afirmando en ella. Lo contrario sería proceder como sectarios, ó como hombres de ciencia y sencillez que caen en manos de la puerta de su casa, que pasan arrastrados por el fracaso, por la saña de la infecunda, por el desprecio que sigue a las obras sin finalidad, nuestro carácter moral, el cadáver de los Quijotes que sonaron en la regeneración política de nuestros partidos y en la revolución de nuestro país desventurado.

En nuestras circunstancias y en nuestras circunstancias proclamado repetidamente. La Federación debe ser una escuela de fraternidad democrática, de tolerancia mutua. Así como en el hogar de un matrimonio mal avenido, los hijos buenos procuran mantener la paz, amigar las discordias y suavizar las asperezas entre sus padres, así los amigos de la Federación deben manifestarse en el hogar de la gran familia democrática, como lazo de unión que vaya estrechando las distancias entre los grupos y fracciones, dando los primeros el ejemplo, es decir, constituyéndose en núcleo, del cual irradie constantemente la iniciativa fecunda, la actividad creadora, palabras de paz, de concordia, actos que conduzcan a organizar la hueste revolucionaria, nutriendola con el contingente de todos los que padecen bajo el flagelo de una tiranía y luchan por su emancipación.

En todas partes hay demócratas, republicanos, radicales de todas las tendencias. Urge que se organicen, que se extiendan, que convivan. Aislados unos de otros, el caciquismo les vence, la tiranía política se recluye en su hogar, la necesidad de vivir y el convencimiento de su propia personal impotencia anula como factores útiles al progresos. No obstante, juntos todos ellos, se harían respetar y encontrarían medios de defensa para sus intereses, garantías de libertad para sus ideas.

El instinto de conservación que une a las bestias para la común defensa, será superior a los dictados de la conciencia y del entendimiento en los seres dotados de razón?

Allí donde no existe organización alguna, allí tienen nuestros amigos su campo de acción más libre y expedito.

Dónde hay varias organizaciones, hombres de unas y otras mejor acostumbrados, mas libres de prejuicios, deben constituir el núcleo de la Federación, y sin abandonar sus banderas respectivas, ponerse en actitud de ejercer las funciones que quedan apuntadas.

Es preciso exterminar de que nos acercamos a días de prueba, que atravesamos un período crítico de transformación social, que lo abarca todo y llega a todas partes.

Un día, tal vez cercano, las circunstancias, la fuerza de opinión exigirán un acto—no sé cuál—del partido republicano, y será menester consultarle, oírle, reunirle en una gran Asamblea.

¿Y qué Asamblea es posible, libre de las rutinas y ficciones tradicionales ó que no sea la representación de un estúpido caciquismo

republicano, ó que no signifique caos, confusión, desatino, imposibilidad de todo concierto ó determinación acertada, que Asamblea es posible, repetido, sin una previa, profunda, intensa campaña de agitación en todo el país?

Por eso los que «hacén», los que propagan, los que abandonan las comodidades del hogar y salen a ponerse en contacto con el pueblo, arrostrando molestias, zumbas y críticas, realizan una obra de positiva eficacia y resultados. Ojalá se multiplicaran los que tal hicieran en España entera se viese recorrida por numerosos propagandistas republicanos.

Los instrumentos importan poco en este campo.

Lo interesante es que sean como trompetas que despierten a los dormidos, como campanas que toquen a rebato y pongan en tensión nerviosa a los indiferentes.

«Lo otro, si la obra de cristalización de todas esas energías puestas en vibración, se hará por si mismo, ó se hará porque lo hagan, más mejor aconsejados, los que ahora esperan sentados a la puerta de su casa, que pasen arrastrados por el fracaso, por la saña de la infecunda,

por el desprecio que sigue a las obras sin finalidad, nuestro carácter moral, el cadáver de los Quijotes que sonaron en la regeneración política de nuestros partidos y en la revolución de nuestro país desventurado.

Ya lo saben los amigos de la Federación.

A estas alturas no se debe preguntar si tales ó cuales propagandistas llevan ésta ó la otra representación.

Lleven la que lleven, si son conocidamente republicanos y de ahí en adelante, merecen el apoyo de todos los que no entienden la disciplina como humillante abdicación de la facultad de pensar y de querer.

ALEJANDRO LEROUX.

El poder civil

Un hecho sumamente curioso que acaba de ocurrir en Francia, enseña cómo el poder civil sabe allí imponerse a todos los demás poderes e instituciones.

A título de curiosidad, y no con el risible intento de que sirva de lección a nuestros políticos, vamos a referir ese hecho.

Nadie ignora que es un paisano el actual ministro de Marina de la República francesa. Lo eran también sus antecesores, y ya parecía ser haberse erigido en ley esta costumbre.

Pero, paisano y todo, Camilo Pelletan, no goberna con mano de hierro a sus sacerdotes, y se hace obedecer sin que osen.

Allí donde no existe organización alguna, allí tienen nuestros amigos su campo de acción más libre y expedito.

Dónde hay varias organizaciones, hombres de unas y otras mejor acostumbrados, mas libres de prejuicios, deben constituir el núcleo de la Federación, y sin abandonar sus banderas respectivas, ponerse en actitud de ejercer las funciones que quedan apuntadas.

Del primero ha dicho Pelletan: «No se ha separado porque censurase más ó menos discretamente mis actos, sino atendiendo a las irregularidades de su conducta. En las fiestas del 14 de Julio, el señor almirante Beaumont se permitió colocar en la tribuna oficial a su querida, conocidísima en todo el departamento marítimo de Toulon por la gorra con tres estrellas que suele ostentar en público, y no contento todavía, la hizo ocupar un asiento al lado del prefecto y del alcalde.

No pararon ahí las inconveniencias. Mr. de Beaumont subió a saludarla y fingió no ver y al representante del gobierno ni al alcalde de

Almacenes SAN JOSÉ

DE
IGNACIO FIGUEROLA

Grande y sorprendente baratura en lencería y retazos

Magnífica ocasión para confecciones de ropa blanca y otras prendas.

VISITAD SIEMPRE LOS

Almacenes SAN JOSÉ

la ciudad, negándoles la muestra de cortesía a que por su carácter de autoridades eran acreedores.

No he querido, pues, seguir tolerando las incorrecciones de Mr. de Beaumont, y creo que me lo agradecerá la marina, tan interesada como yo en tener más dignos representantes en nuestro primer puerto de guerra.

No menos franco se ha mostrado el ministro el explicar la llamada y destitución del vicealmirante Servan, que a bordo del «Tajo» mandaba la división de la Martinica. Este ha sido separado por sus duras inconsideraciones para con los marineros.

En aquel clima tropical los obligaba a pintar el casco del buque y a tener encendidas las calderas durante las horas más calurosas del día. Impresiones tales y el descuido de las rudimentarias prescripciones higiénicas, ocasionaron el desarrollo de una epidemia tifoidea que produjo muchas bajas. Así lo han reconocido el capitán y el médico del buque. He tenido, por consiguiente, que relevar al vicealmirante Servan, no obstante la capacidad y las buenas aptitudes que para otro género de comisiones le distinguen.

Véase, concluyó Pelletan, cómo la política y mi persona son completamente ajenas al asunto.

Según atrás queda expuesto, los dos almirantes se han sometido, y los demás marinos ni por soñación han tratado de sacar a plaza el espíritu del cuerpo.

Imagino el dolorillo que habría pasado en España de haberse dado un caso parecido.

En Francia, apenas si ha reparado nadie en el incidente.

El ministro sigue tan tranquilo en su puesto, sin que se le pidan reparaciones ni desagravios, y la marina francesa sigue cumpliendo su deber, sin imaginar que los dos casos de Beaumont y Servan constituyen una ofensa colectiva.

Así es como el poder civil mantiene sus preeminencias.

Así se logra imponer la ley a los díscolos y obtener de todos que sea llanamente acatada.

Y así, a despecho de ruidosas alharacas, van sometiéndose ó extrañándose de Francia las congregaciones religiosas, que en otros países hacen lo que quieren.

Pero conste, repetimos, que no hemos citado y comentado el caso sino a título de curiosidad.

Aquí en España son inútiles esas y todas las buenas lecciones.

Cuando no hemos escarmentonado después del golpe de 1899, claro está que nunca más escarmentaremos.

LA NUEVA LEY DE CAZA

En todos los tiempos se ha tenido como cosa indiscutible que cuando las órdenes ó mandatos son absurdos ó injustos no deben cumplirse, mas si aquéllas tuvieran caracteres de leyes, yes necesario se deroguenantes en su ejecución.

Aquellos calificativos merecen seguramente muchos de los preceptos contenidos en la nueva ley de caza, según hemos de demostrar que han sido inspirados mas bien para halagar egoismos de aficiones determinadas, que no para atender al fomento y procreación de la caza, que era el único fin que se debía perseguir.

Sin duda para nada las cualidades que como cazadores reunen la mayoría de los legisladores que más directamente han intervenido en la ejecución de una obra tan desplorable, lo que sería ya un indicio que confirmaría el objetivo que ellos han intentado lograr, vamos a ir llamando la atención de todos los señores diputados y senadores que inconscientemente se han hecho solidarios del trabajo presentado por aquellos compañeros, creyendo que eran fieles intérpretes de los deseos manifestados por la mayoría de los cazadores, y que en realidad solo han sido representantes de un abclase que podríamos llamar «los daña-

dores de levita», a los que no les alcanza ninguna penalidad de las muchas consignadas en dicha ley. Esta, mas bien que de carácter general, viene a ser una prohibición absoluta para que el pobre no pueda ganarse lícitamente su sustento, para que únicamente los grandes propietarios puedan fomentar la procreación de la caza y dedicarse a los placeres que las diversiones consiguientes proporcionan, atentando a la vez al derecho que todo individuo tiene de disponer libremente de lo que con legitimidad le pertenece, y por último, es la demostración más palmaria de la ignorancia crasa que en materias sinegéticas tienen los que hayan asistido a muchos preceptos que en ella se han establecido, en los que predomina la mayor confusión.

Vamos a ocuparnos en líneas generales de demostrando estas afirmaciones.

EL POBRE NO PUEDE CAZAR

Art. 28. Únicamente podrá cazar el que haya obtenido del gobernador de la provincia licencia de uso de escopeta y licencia de caza.

Estas licencias solo servirán para un año desde su fecha, y se concederán con arreglo a las leyes.

Art. 29. Solo podrá otorgarse licencia de caza por los gobernadores de provincia, que en ningún caso las podrán conceder gratis, etcétera.

La lectura de los anteriores artículos prueba en forma indubitable que hay que pagar anualmente dos impuestos para poder cazar; uno por la licencia de escopeta y otro por la licencia de caza, lo que está en contradicción con lo preventido en la ley del Timbre, que solo exige la licencia única de caza y uso de armas de caza, y para cazar; y suponiendo que su propio mínimo sea el de 15 pesetas, esta cantidad es crecida para el pobre de sencillez y aun para el jornalero.

En dicha ley de caza no se debía haber prescindido de la función social del cazador, pues unos lo son por necesidad y otros por diversión, así como también debía haberse tenido en cuenta los medios que iban a emplearse, pues el que puede disponer del dinero suficiente para pagar los judeos, debía tributar mas que aquel que tiene que ir solo y la mayoría de las veces sin un pedazo de pan, por ir en su busca; aquellos tienen probabilidades de matar una docena de piezas, y el último se conforma con un ejemplar. Es justo que ambos paguen lo mismo.

Además, los pobres que en días determinados no tengan ocupación por hallarse sin trabajo ó ser dia festivo, no pueden salir solos acompañados de sus perros, para en los terrenos no vedados y si logran que estos atrapen alguna pieza, ó ellos lo efectúan si consigue que se ponga al alcance de una piedra ó de un palo, pues serán denunciados. Es preferible se queden en el pueblo para que en la taberna se ejerciten en otra diversión mas productiva para su familia y para la sociedad, pues sería injusto que muchos señoritos

no pudieran encontrar aquellas piezas que aliviando necesidades perentorias a numerosa familia, serviría además de pretexto al ir en su busca, para alejar de graves peligros a gentes desocupadas que es la mas propicia para adquirir toda clase de vicios.

Mas si aun hubiera duda de que la tendencia de dicha ley es la protección al rico, basará con que se lea el párrafo 3º del art. 20, que dice: «Se prohíbe igualmente la formación de cuadrillas para perseguir las perdices a la carrera, ó a caballo». Los que tengan buenas piernas y fuerzas de fatiga logran cansar a algunas perdices para poderlas ca-

zar, son denunciados, y en cambio, a los grandes señores que tranquilamente y ayudados de ojeadores las van persiguiendo sin cesar, disparando mas tiros que en una batalla y haciendo mas destrozos que todas aquellas cuadrillas, se les reconoce un perfecto derecho. Bien es verdad que de no hacerlo, no se podría contar en los círculos aristocráticos que en dos días se han matado mil perdices y setecientas liebres, como varias veces ha ocurrido; pero como es ejecutado por gente rica, no perjudica al fomento de la caza. Se ha querido conseguir que en los meses de calor puedan acabarse con las bandas de perdices, y en vez de prohibir toda forma de cazarlas, se ha establecido la injusta desigualdad que hemos dejado consignada.

Así + B.

(*El Nacional*). —

LOS PRÓXIMOS FESTEJOS

Conforme se va acercando el día de dar principio a los festejos de derribo de la muralla, el entusiasmo popular crece y los ofrecimientos de los particulares aumentan.

La Sociedad «La Colomófila» ha puesto en conocimiento del señor Alcalde, que dicha sociedad en el momento de derribar la primera piedra soltará en aquel sitio 1500 palomas.

Los Presidentes de las Sociedades «Círculo Ciclista» y «Veloz Sport Balear», puestos de acuerdo han acordado celebrar una retreta ciclista, tomando parte los ciclistas de ambas sociedades y con las bicicletas y automóviles respectivos.

La retreta se organizará el domingo en la plaza de Toros saliendo a la calle a las 9 de la noche recorriendo el itinerario siguiente: calles de los Olmos, San Miguel, Plaza de Abastos, calles de Cárrols, Colón, Plaza de Cort, calles de Palacio, Victoria, Conquistador, Marina, Borné, Uació, Riera y Rambla, dirigiéndose de nuevo al Borné donde se verá rificará el desfile.

La Comisión de festejos ha acordado cambiar la hora del derribo de la primera piedra.

Esta ceremonia tendrá lugar a las seis de la tarde del domingo en vez de lo que se había anunciado.

Además, los pobres que en días determinados no tengan ocupación por hallarse sin trabajo ó ser dia festivo, no pueden salir solos acompañados de sus perros, para en los terrenos no vedados y si logran que estos atrapen alguna pieza, ó ellos lo efectúan si consigue que se ponga al alcance de una piedra ó de un palo, pues serán denunciados. Es preferible se queden en el pueblo para que en la taberna se ejerciten en otra diversión mas productiva para su familia y para la sociedad, pues sería injusto que muchos señoritos

no pudieran encontrar aquellas piezas que aliviando necesidades perentorias a numerosa familia, serviría además de pretexto al ir en su busca, para alejar de graves peligros a gentes desocupadas que es la mas propicia para adquirir toda clase de vicios.

D. Andrés Gelabert, director de la Banda mallorquina ha ofrecido 25 bonos; el empresario de la plaza de Toros ha entregado también a la Comisión 150 bonos, y el Colegio de Procuradores también ha remitido al Ayuntamiento 150 bonos.

El Fomento Agrícola de Mallorca ha resuel-

to constituir una dote de 100 pesetas para cada una de las quince jóvenes pobres naturales y vecinas de Palma y de buena vida y costumbres que cumplan 15 años el día 10 del actual ó que mas se acerquen a la expresada fecha por haber nacido inmediatamente anteriores ó posteriores a la misma. Al efecto se librará a las favorecidas una libreta de la Caja de Ahorros con la indicada imposición a la cual se irá acumulando anualmente el interés del 2 p.c. no siendo disponible el capital é intereses hasta que la interesada contraiga matrimonio ó cumpla la edad de 25 años.

NOTICIAS

El Sr. Alcalde ha dispuesto, a fin de evitar los considerables perjuicios que sufren los empedrados, removidos después de recientemente afirmados, que hasta transcurrir el plazo de un año, no se permitirá en las vías públicas de esta ciudad la construcción de tageas ni otras obras en el subsuelo para las cuales tengan que levantarse aquéllos, por lo que recomienda y es indispensable que dichas operaciones se hagan antes ó mientras se prepara el piso de la vía que haya de empedrarse.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una disposición, ordenando que los comandantes de las comisiones liquidadoras entreguen a los comandantes mayores de los cuerpos a que estén afectos los documentos, etc., etc., de dichas comisiones, y otra dictan do las reglas para ocupar las vacantes en el colegio de huérfanos.

Se han recibido en esta capital algunos prospectos de la Lotería de Navidad.

El número de billetes será de 40.000, 5.000 mas que el año anterior y al precio de 1.000 pesetas, distribuyéndose 28.000.000 de pesetas, en 2.000 premios y 3.999 reintegros.

Los premios serán: Uno de 5.000.000, uno de 3.000.000, uno de 2.000.000, uno de 1.000.000, uno de 500.000, uno de 250.000, tres de 100.000, tres de 90.000, cuatro de 80.000, seis de 70.000, ocho de 60.000, diez de 50.000 y 1.556 de 5.000, ademas de las aproximaciones y las centenas de los tres primeros premios.

Se recomienda al público no deje de probar los Exquisitos Biscuits.

Fullat y Modernista Panadería Santa Eulalia.

El Sr. Juez de la Comandancia de Marinal de esta provincia, cita, llama y emplaza al individuo Pablo Barceló Molina natural de Palma que inscripto disponible, a fin de que en el plazo de 20 días se presente en dicho Juzgado a responder a los cargos que le resultan en el expediente de prófugo que se le instruye, en la diligencia que de no verificarlo le parará los perjuicios a que haya lugar.

La fuerza franca de servicio del Escuadrón de Cazadores de Mallorca practicó ayer una excursión matinal por el camino de Ronda.

A eso de las siete y media de la mañana estuvieron de retorno en el cuartel que ocupan.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido las órdenes trasladando a Mahón, como Administrador Depositario, al oficial de esta Intervención D. José Riera.

Este traslado es con ascenso.

Se ha dispuesto que la revista anual de armamento en el cuerpo de la Guardia civil, rija la real orden circular de 1.º de Octubre de 1893, por lo que se refiere a dicho Instituto en el sentido de que pasará la revista el inspector general ó por su delegación, el coronel supervisor que el mismo designe.

El mejor refresco Leche frappé de la Cervecería Lyonesa.—Se sirve á todas horas.

El Comandante de Ingenieros D. Venancio Foster y Recio, nombrado jefe de la comisión interventora del ramo militar en el derribo de las murallas, se ha posesionado de su destino, cesando D. Miguel Doménech y Mir que desempeñaba interinamente dicho destino.

Una Comisión de Dependientes de Comercio se ha acercado a nuestra Redacción, al objeto de que hagamos constar el agradecimiento y satisfacción que sienten hacia los Sres. Principales de Tiendas, por haber éstos cooperado al cierre, que desde el primero de mes se efectúa a las ocho de la noche.

Y a fin de que el cierre sea con la mayor puntualidad posible, ruegan al público, se abstenga de ir a comprar a la citada hora, por lo que varias comisiones velarán para el cumplimiento de tan plausible acuerdo.

ELIXIR INGLUVINA
AKAOLITI GIOI
Cura: Dispepsias, gastralgias, vómitos de las embarazadas, convalecencias difíciles.

Según datos de la Hacienda, la recaudación en el mes de Julio ha aumentado pesetas 317,460 con relación a la del mes de julio del año anterior.

No obstante esta nota oficial, según informes de buen origen, sigue acentuándose la baja en las recaudaciones, especialmente en la renta de Aduanas.

El ministro de Hacienda, Sr. Rodríguez, se preocupa mucho de esta cuestión, y trata de impedir por todos los medios posibles que continúe la baja y aumente el déficit en el presupuesto.

Entre las primeras medidas dictadas por el ministro, figura la de dirigir a los delegados de las provincias una circular, dando las instrucciones relacionadas con este asunto.

En una circular dictada por el Tesorero de Hacienda de esta provincia se advierte a los contribuyentes por el impuesto de Derechos Reales del partido de Manacor que no hayan hecho efectivas sus cuotas dentro el plazo legal, que quedan incursos en el recargo del 5 por ciento pudiendo satisfacer dichas cuotas y recargos dentro el plazo que marca la ley.

En la Audiencia continuaron ayer los ejercicios de oposición a las notarías vacantes en la provincia.

Practicaron ejercicios los señores D. Gabriel Castañer y D. Juan Alemany Valentí.

Ayer salió de nuestro puerto para dar un crucero por la costa el canópere Vicente Yáñez Pinzón».

Se hizo con rumbo a Poniente.

El Agente ejecutivo de contribuciones de la primera zona de esta ciudad saca a pública subasta, por débitos a la Hacienda por la contribución territorial, una finca situada en el término punto Son Sardina y conocida por Can Chorando.

Si queréis conservar la vista, usad los cristales ahumados, especialidad de la casa Brossa, 25 —Gafas y lentes de todas clases.—Composturas.

• La Novedad, Sociedad de Barberos de Palma y sus contornos, nos participa que, con motivo de los próximos festejos que han de celebrarse los días 10, 11 y 12 del corriente, esta Junta Directiva ha acordado adherirse a ellos, y en los mencionados días, se cerrarán los establecimientos de su clase a las seis de la tarde, al objeto de poder asistir a tan populares actos.

La bella y simpática señorita doña Consuelo Marqués y Ribera, hermana política del que fué Delegado de Hacienda de esta provincia, D. Jerónimo Flores, estos días ha contraído matrimonio en la Corte con el distinguido e ilustrado joven D. Edmundo Fernández de Rábano ofreciéndoles su nuevo domicilio, sito en la calle del Dos de Mayo, núm. 8.

Deseamos a los contrayentes toda suerte de prosperidades y felicidad en su nueva vida.

En el Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma el último domingo se subastaron dos tandas a pública subasta.

No gustó la postura y sin embargo de estar prohibido venderlas sin las formalidades de la subasta fueron adjudicadas a recó una a l'amo de Can Canals y la otra no sabemos a quien.

Siempre el abuso.

El dia 25 del actual, a las doce de la mañana, tendrá efecto en el salón de actos públicos de la Diputación Provincial la subasta por medio de pliegos cerrados, para contratar el arriendo por dos años del edificio del Teatro Principal de esta capital.

La mesa quedará constituida bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia ó del diputado de la Comisión provincial a quien delegue, con asistencia de otro diputado designado por esta Comisión, y del Secretario de la misma.

El arriendo se adjudicará por medio de subasta a la alza y bajo el tipo de 2.000 pesetas como mínimo de la anualidad.

¡Increible verdad!!!

Véase anuncio 4.º página.

El señor Presidente de esta Audiencia, cita, llama y emplaza a Gabriel Juan Riera de diez y ocho años de edad, natural de Manacor, procesado con otros en causa sobre atentado a los agentes de la autoridad, para que dentro el plazo de quince días, se presente ante dicha Audiencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

En la sesión de hoy se dará cuenta al Ayuntamiento del proyecto de presupuesto para 1903 formado por la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento.

Importa éste, equilibrado en gastos e ingresos, la cantidad de 1.500.656-15 ó sea un aumento sobre el que actualmente rige de 67 mil 162-13 pesetas.

Los vecinos de la calle de Bosch se quejan de una cabra propiedad de cierto habitante de aquel barrio, pues en estos tiempos de calor son muchas las molestias que ocasiona, debidas a los excrementos y falta de limpieza en el establo.

Hacemos la denuncia al Sr. Alcalde, segurísimos de que será atendida, lo que también agradece por aquéllos vecinos.

El próximo sábado por la noche en el caserío del Molinar de Llevant, tendrá lugar el acto de la colocación de banderas anunciantes de la fiesta que todos los años celebran en aquel suburbio.

A juzgar por los preparativos y los buenos deseos que animan a la comisión, los festejos prometen ser muy lucidos.

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilitica. Para más detalles léase en 4.º pág. Milagrosos confines ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilitico COSTANZI.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID-6.

El Sr. Sagasta

La retirada de Sagasta que hace tres días transcurrió, es el tema obligado de artículos en todos los periódicos.

«La Epoca» es entre ellos, el que ha buscado mejores fuentes de información, corroborando lo dicho por «La Publicidad» y «El Imparcial».

Varios periodistas han intentado interrogar sobre la noticia del día a los ministros, que se han mostrado reservados, si bien me consta que alguno de ellos ha confirmado la certeza de la retirada, que se realizará así que vuelva el Rey a Madrid.

Parece indudable que el Sr. Moret será el sucesor, —cuando menos temporal— del señor Sagasta, llevándose a decir que cuenta ya con la benevolencia del duque de Tetuán y del Sr. Romero Robledo para una concentración liberal.

Para «El Español» el Sr. Sagasta no se retira, huye; y a este propósito, le dirige acerbas censuras.

El articulista protesta especialmente contra la alegación que hace ahora el Sr. Sagasta para hacer valer sus méritos, cuando salvó a la regencia en días tristes, ó lo que se lo mismo, cuando aceptó el hundimiento de la patria en defensa de la dinastía.

Ahora, mal que pese a «El Español», el señor Sagasta ha dicho la verdad.

A los conservadores no les parece muy bien el advenimiento del Sr. Moret; pero no tendrán mas remedio que resignarse.

A los canalejistas no les sorprende la retirada, sino la investidura del Sr. Moret, sobre la cual hay dudas, señaladas en el «Heraldo», recordando la frase de Martos: «Dios sobre todo».

La misma persona que hace días me dió la noticia del próximo retiro del Sr. Sagasta, me cuenta, —respecto de tales dudas, —que el Presidente del Consejo está en inteligencia íntima y personal con el Sr. Canalejas, quién supo la retirada por el propio interesado, de quién ha recibido promesas y ofrecimientos.

Y, en efecto, el Sr. Sagasta realizó trabajos en pro del Sr. Canalejas, quien estaba enterado de ellos; pero la situación ha variado, y es verdad lo que en el Balance de «El Correo», se asegura sobre palabras «mal interpretadas» del Sr. Sagasta.

Cuestiones obreras

Los centros de San Sebastián tuvieron una junta con el alcalde, no sabiendo en definitiva nada de lo resuelto.

—En Haro los toneleros se han vuelto a declarar en huelga, porque los patronos rechazan los últimos acuerdos.

Incidente anglo-francés

París.—Según informes oficiales del ministerio de Marina, las investigaciones ordenadas para comprobar la denuncia de un atentado contra dos pescadores franceses por marineros ingleses, demuestran el fundamento de la tal denuncia.

Los ingleses asaltaron una barca pescadora de la matrícula de Trouville (Mancha) disparando varios tiros contra la tripulación.

Se ha formalizado una reclamación por la vía diplomática.

Para la Martinica

París.—El príncipe Radolín, embajador alemán en París, ha entregado al Gobierno francés, la cantidad de 12.255 francos, en nombre de Guillermo II, a favor de los damnificados por el volcán de la Martinica.

En Haití.—En Venezuela

París.—Informes de Haití, de procedencia oficial, dan a entender que las fuerzas revolucionarias están aniquiladas, después de los sucesivos combates que han costado numerosos muertos ó heridos.

—En cambio, despachos de Venezuela suponen que la situación se va haciendo más crítica cada momento para el Gobierno del Presidente Castro.

Dice que los revolucionarios avanzan rápidamente sobre la capital, y que son dueños de casi todos los puertos.

Los mineros franceses

París.—El cese de huelga general de los mineros franceses, acaba de fracasar.

Primero fueron los mineros de las cuencas centrales los que se opusieron a la huelga, y hoy los del Norte y del Pas-de-Calais, reunidos en Lila, han decidido por unanimidad que vuelvan mañana al trabajo los que lo abandonaron.

La Federación de los obreros negocia con las Compañías respecto de los salarios.

Moret y Manzano

El ministro de la Gobernación niega que esté disgustado con el Gobernador de Barcelona, por la cuestión del jefe de policía, que ha sido expedientado.

El Gobierno y el Vaticano

Como el Nuncio ha venido a Madrid, y el ministro de Estado permanece en San Sebastián, donde nada tiene que hacer, se observa que el duque teme más al Nuncio que al tifus.

Para quitarle el miedo, Sagasta le ha mandado como a los malos toreros, el tercer aviso, y el viernes estará en Madrid dicho señor duque.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106·00
Crédito Balear	96·00
Salinera Española	160·00
Obligaciones 6 por 100	104·00
> 5 por 100	102·50
Bonos municipales	40·00
Isleñas	52·25
Ferro-Carriles de Mallorca	45·00
Alumbrado por Gas	71·00
Unión Comercial papel	00·00
La Económica	16·50

Gran Café Restaurant Lírico

DE B. PUJOL

Comedores reservados.—Mesa redonda de doce y media a dos.—Cubiertos consistentes en sopa ó huevos, (a elección), un plato de entrada, uno de asado, helado, queso, y fruta del tiempo, a 3 pesetas.—Servicio especial de coches.—A la una y media y a las dos, coches para los señores viajeros al tren, pasaje a 20 céntimos de peseta.—Todo el día servicio a la carta.—Encargos a cualquier hora.—Helados y licores de todas clases.—Café superior.

GRAN CAFÉ LÍRICO

Debut del Sexteto compuesto de distinguidos profesores de la Constancia Musical bajo la dirección del eminente violinista señor Ross.

En esta segunda temporada se ejecutará un repertorio de música nueva.

Primer programa

1.º El Barbero de Sevilla, Rossini.—2.º Sorrentina (Intermezzo), Lek.—3.º Ariosos a la Alhambra (Solo), Monasterio.—4.º 3.º Po-misonesa del Concierto, Chopin.—5.º Le Petit Duo (Fantasia), Lescog.—6.º Mazurkas números 47 y 48 Chopin.

Nota.—El sábado llegarán de Barcelona 300 piezas musicales para uso de esta segunda temporada.

Sindicato de Riegos

DE LA ACEQUIA DE BASTER

Habiéndose de proceder a la construcción de unos treinta y dos metros de nueva acequia, el domingo 10 del actual a las diez en punto, tendrá lugar en el despacho del Secretario de esta Corporación, San Roque, 11, entresuelo, pública subasta para la contratación de la indicada obra, conforme al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el referido despacho.

Lo que se anuncia al público para que llegue a noticia de las personas a quienes pueda interesar.—Palma 1.º de Agosto de 1902.—El Presidente, Gabriel Fuster.—Por acuerdo del S. Sebastian Feliz Secretario.

Nicolás Ticoulat

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Pelaires n.º 102

